

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

44698 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de competencia de proyectos de un aprovechamiento para uso ganadero, en los términos municipales de Olmedo de Camaces, Fuenteliante y Sancti-Spiritus (Salamanca).*

La Cañada de Hernandinos, S.L.U. figura como titular de una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, ubicado según la numeración actual de catastro en las parcelas 17, 18 y 5.005 del polígono 507 del término municipal de Fuenteliante (Salamanca), la parcela 1 del polígono 5 del término municipal de Olmedo de Camaces (Salamanca) y en la parcela 3 del polígono 10 del término municipal de Sancti-Spíritus (Salamanca), expediente de referencias CP-0439/2017-SA y C-0090/2017 (Integra), con un caudal máximo instantáneo de 1,84 l/s y con destino a uso ganadero (400 cabezas de ganado de porcino y 800 cabezas de ganado bovino en régimen extensivo).

Se ha presentado en este Organismo de cuenca por parte de La Cañada de Hernandinos, S.L.U., documentación en la que se solicita una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, ubicado en la parcela 5.005 del polígono 507 del término municipal de Fuenteliante (Salamanca), la parcela 1 del polígono 5 del término municipal de Olmedo de Camaces (Salamanca) y en la parcela 3 del polígono 10 del término municipal de Sancti-Spíritus (Salamanca), con un caudal máximo instantáneo de 9 l/s y con destino a uso ganadero (2.000 cabezas de ganado de porcino y 763 cabezas de ganado bovino en régimen extensivo).

A la vista de lo expuesto anteriormente se pone en su conocimiento que, de acuerdo con el artículo 143 y concordantes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, se ha iniciado el correspondiente expediente de modificación de características de concesión, incoándose el expediente de referencia MC-0241/2025 (INTEGRA-AYE) Salamanca.

Peticionario: La Cañada de Hernandinos, S.L.U. (B37462363).

Destino del aprovechamiento: Uso ganadero (2.000 cabezas de ganado porcino y 763 cabezas de ganado bovino).

Caudal de agua solicitado: 9 l/s.

Masa de agua subterránea de donde se han de derivar las aguas: Vitigudino (DU-400053).

Términos municipales donde radican las obras: Olmedo de Camaces, Fuenteliante y Sancti-Spiritus (Salamanca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, se abre un plazo de UN MES a contar desde la publicación de esta nota en el Boletín Oficial del Estado.

Durante este plazo, el peticionario presentará su petición, admitiéndose también otras peticiones que tengan el mismo objeto o sean incompatibles con aquella, en las condiciones y con la documentación prevista con carácter general y

para los supuestos que se establecen en el artículo 106 del citado Reglamento. La presentación mediante instancia se hará ante esta Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. C/ Muro, 5 de Valladolid, o ante cualquier registro administrativo (de conformidad con el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Se denegará la tramitación posterior de toda petición presentada que suponga una utilización de caudal superior al doble del que figure en la petición inicial sin perjuicio de que el peticionario que pretenda solicitar un caudal superior al límite fijado pueda acogerse a la tramitación indicada en el apartado 3 del artículo 105 antes citado.

La apertura de los documentos técnicos, a que se refiere el artículo 107 del mismo Reglamento, se realizará en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. de la Presa del Pontón Alto, carretera de Segovia a Navacerrada, s/n, Palazuelos de Eresma (Segovia), a las trece horas del séptimo día hábil tras la conclusión del plazo de presentación de peticiones. Se levantará acta del resultado, que deberán firmar los interesados presentes.

Valladolid, 27 de noviembre de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús de Luis Rivera.

ID: A250055890-1